



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0014235/2019

20 MAY 2019

Córdoba,

VISTO

La RD 1691/18 por la que se prorrogó la designación de la Profesora Ana Cilimbini en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirá el 31.07.19.

Que la Profesora Cilimbini se encuentra comprendida, con este cargo, entre los docentes que acceden a evaluación de Desempeño Docente según Ord. HCS 2/17 en el listado aprobado por RHCS 927/17, RHCD 686/17.

Que según lo dispuesto en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, respecto de los docentes interinos con al menos cinco años de antigüedad que acceden a carrera docente, no se podrá modificar en detrimento del docente la situación de revista y/o condiciones de trabajo, por lo que corresponde se prorrogue su designación hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

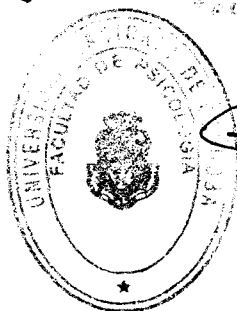
Artículo 1º: Prorrogar la designación interina de la Profesora Ana Cilimbini (Legajo 80431) en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, a partir del 01.08.19 y hasta tanto se efectúe su Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

707


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología